



COMUNICADO DE PRENSA

Lunes 7 de diciembre de 2020

Reunión de Política Monetaria – diciembre 2020

En su Reunión de Política Monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 0,50%. Asimismo, determinó mantener las medidas no convencionales de apoyo a la liquidez y el crédito. La decisión fue adoptada por la unanimidad de sus miembros.

En el ámbito externo, los indicadores recientes dan cuenta de que el proceso de recuperación sigue su marcha, aunque con diferencias entre países y sectores económicos. Resalta el buen desempeño de China y el rápido repunte del comercio internacional de bienes. Los rebrotes de Covid-19 que se han registrado, principalmente en el hemisferio norte, ponen una nota de alerta respecto de la capacidad de sostener la velocidad de la recuperación, lo que se refleja en el deterioro de algunos indicadores de expectativas. En todo caso, la mayor focalización de las medidas sanitarias impuestas en algunos de los países más afectados hace prever que los impactos en la movilidad y la economía serán menores que en las primeras etapas de la pandemia. Los avances en el proceso de desarrollo, autorización y aplicación de una vacuna han impactado positivamente a los mercados financieros internacionales, incrementando el apetito por riesgo e impulsando los mercados bursátiles y el precio de las materias primas. Destacan las favorables perspectivas para los socios comerciales chilenos y el alza del precio del cobre hasta cifras en torno a US\$3,5 la libra.

En el ámbito interno, el Imacec de octubre se ubicó por debajo de lo esperado, dando cuenta de las complejidades que reviste un proceso de recuperación económica cuando sectores importantes mantienen un significativo rezago asociado al distanciamiento social. Destaca el efecto en la construcción, el transporte y buena parte de los servicios. En contraste, el comercio y la industria manufacturera han repuntado notoriamente, y la minería mantiene niveles de actividad similares a los de un año normal. El mercado laboral, si bien mantiene holguras significativas, da signos de mejoría, con la reposición de cerca de un tercio de los empleos perdidos durante la pandemia, en conjunto con el aumento de los ingresos laborales reales y las horas trabajadas. Sin embargo, estos signos son más débiles en algunos sectores intensivos en mano de obra, sobre todo en ciertos servicios con mayor interacción social, así como para empleos asalariados formales y para la ocupación femenina. Con todo, la actividad y el mercado laboral continúan en una senda de recuperación, lo que se refleja en la mejora de las expectativas de consumidores y empresarios. Si bien el reciente anuncio de un retroceso en el desconfinamiento de la Región Metropolitana

puede retrasar en algo esta recuperación, también puede reducir el riesgo de acciones más drásticas a futuro.

En los mercados financieros locales, la bolsa subió y el peso se apreció, acorde con las tendencias de sus pares en el exterior, mientras que las tasas de interés de más largo plazo —nominales y reajustables— tuvieron un alza superior. En cuanto al crédito bancario, las colocaciones a empresas han seguido desacelerándose, con una reducción significativa de los nuevos préstamos asociados al programa Covid-Fogape y una mayor amortización de créditos de empresas grandes. Por su parte, las colocaciones de consumo siguieron contrayéndose, mientras que las hipotecarias continúan creciendo con relativa estabilidad. Las tasas de interés para los distintos usuarios de créditos permanecen bajas. Tras aprobarse el segundo retiro de ahorros previsionales, el Banco Central anunció un conjunto de medidas precautorias con el fin de asegurar una liquidación ordenada de activos por parte de las AFP, y así preservar la estabilidad de los mercados financieros y la eficiencia del proceso de formación de precios.

El IPC de noviembre estuvo por debajo de lo esperado, compensando, en parte, dos meses de sorpresas en la dirección contraria. Con esto, la inflación total bajó a 2,7% anual, mientras que su componente subyacente se mantuvo en 3,2%. Esto se ha dado en un contexto en que los shocks sobre el consumo, junto con una lenta reposición de inventarios, ha provocado movimientos significativos en algunos precios. Más allá de estos vaivenes de corto plazo, a mediano plazo las presiones inflacionarias siguen contenidas, prevaleciendo el cierre paulatino de la amplia brecha de actividad que se abrió en meses pasados. Las expectativas de mercado han recogido la transitoriedad de los movimientos en los precios, observándose cambios a plazos más cortos y estabilidad en torno a 3% a dos años plazo.

El Consejo reitera que mantendrá un elevado impulso monetario por un período prolongado de tiempo, de modo de asegurar la consolidación de la recuperación económica y el cumplimiento de sus objetivos. En particular, prevé que la TPM seguirá en su nivel mínimo durante gran parte del horizonte de política monetaria de dos años. Las medidas no convencionales continuarán en aplicación. Esto considera que el stock total de bonos bancarios adquiridos en virtud de distintos programas —alrededor de US\$8 mil millones— se mantendrá por los próximos seis meses, reinvertiendo los cupones que vayan venciendo. Esto excluye las compras realizadas bajo el programa CC-VP. En relación con la FCIC, el Consejo decidió no introducir cambios en el total de recursos disponibles y las condiciones para su utilización. No obstante, evaluará su posible extensión y cambios en los parámetros de acceso que faciliten su uso para responder a las necesidades de la economía en esta etapa.

El Informe de Política Monetaria de diciembre, que contiene las proyecciones y análisis que sustentan estas decisiones del Consejo, se publicará el miércoles 9 de diciembre a las 8:30 horas. La minuta correspondiente a esta Reunión de Política Monetaria se publicará a las 8:30 horas del miércoles 23 de diciembre de 2020. La próxima Reunión de Política Monetaria se efectuará el martes 26 y miércoles 27 de enero de 2021 y el comunicado respectivo será publicado a partir de las 18 horas de ese último día.